Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2387 de 2025-10-20 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: ALIANZA LLANERA FR SAS
NIT Nº: 901779585-9
R/L: KARLAYULIZA ORTIZ CETINA
C.C: 1006636283 Expedida en YOPAL
VALOR: $48.057.291,00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-10-15	2026-03-25	$4.805.729,10	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100057845
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-10-15	2026-11-25	$9.611.458,20	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100057845

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina https://productos.mundialseguros.com.co/, y la información allí registrada corresponde a la del documento aprobado.

La presente aprobación no exonera al supervisor de requerir al contratista a efectos de que la vigencia de los amparos sean actualizados de conformidad con las condiciones estipuladas en la aceptación de la oferta.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintiuno (21) DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)